

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/15/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 18 de noviembre de 2020 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **ING. MARCO AURELIO ROMERO RODRÍGUEZ**, quien tiene el cargo de Subdirector de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficio **DEPyS/034/2020**, recibido el día 17 de noviembre de 2020, firmado por el **ING. MARCO AURELIO ROMERO RODRÍGUEZ**, quien tiene el cargo de Subdirector de Planeación y Evaluación s de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

**A) LUCIA CECILIA PESQUEIRA VON DRATEN**

Su propuesta técnica y económica para la partida, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, por lo que es técnica, económica y normativamente solvente. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

**B) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA**

Se desecha su propuesta técnica, en razón de que presenta el documento 11, del apartado V, inciso a) en sentido "**Negativa**" dicho documento corresponde a "*Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D)*", lo anterior debido a que se llevó a cabo la validación del documento ante el S.A.T., dando como resultado el ya mencionado, además la "Cadena Original" y "Sello Digital" del documento en mención no coinciden en las 2 páginas, así como tampoco la fecha de expedición. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso a) de las bases.

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/15/2020

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/15/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**C) JAIR OMAR ROMERO GARCÍA**

Se desecha su propuesta técnica para la partida, por no cumplir con lo solicitado en las bases, toda vez que las dimensiones de la "paleta de triplay" solicitadas no corresponden a la muestra presentada, además se desecha su propuesta económica para la partida, en razón de que supera la suficiencia presupuestal autorizada para el presente procedimiento licitatorio. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, incisos a) y g) de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante **LUCIA CECILIA PESQUEIRA VON DRATEN**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

PART.	CANT.	CONCEPTO	MARCA Y MODELO DEL PRODUCTO COTIZADO	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL SIN IVA	PRECIO TOTAL MONEDA NACIONAL SIN IVA
1	600	<b>SILLA DE PALETA</b> Con todas y cada una de las especificaciones del anexo técnico.	Muebles Escolares Cantú, S.A. Modelo: SP290/900 Reforzado	\$699.50	\$419,700.00
				SUB TOTAL	\$419,700.00
				I.V.A.	\$67,152.00
				TOTAL CON I.V.A.	\$486,852.00

En este acto se notifica a al licitante ganador, que deben acudir a firmar el **contrato** correspondiente a más tardar el día **25 de noviembre de 2020** en la oficina de Abogado General de esta Universidad.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

**MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,**  
VOCAL

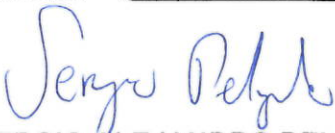
**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ**  
ACUÑA,  
VOCAL

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/15/2020

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/15/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.



  
MPsC. SUSANA IVONNE BUENO  
CARLOS  
VOCAL

  
LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO  
MUÑOZ,  
SUPLENTE DE LA  
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,  
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

  
MARH. CESAR HUMBERTO QUINONEZ ARAUJO  
VOCAL

**POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
LUCIA CECILIA PESQUEIRA VON DRATEN	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA	
JAIR OMAR ROMERO GARCÍA	

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/15/2020

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/15/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.